

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Acta de la Reunión Ordinaria de la CCT de Educación Infantil de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura			
Fecha: 30 de mayo de 2017	Lugar donde se celebra: Sala de Profesorado	Hora de comienzo: 17:30	Hora de finalización: 20:00
Presidente: CCT-EI M ^a Rosa Oria		Secretario: CCT-EI Rocío Esteban Gallego	
Relación de asistentes:			
CCT-EI: M ^a Rosa Oria (Coordinadora de la CCT, PDI), Rocío Esteban Gallego (PDI), José Luis Bravo Galán (PDI) y María José López Rey (PDI) (Anexo I)			
Miembros de las comisiones que justifican su inasistencia:			
Excusan inasistencia (CCT-EI): M ^a Dolores Berbén (PAS), Luis Córdoba Caro (PDI) y Ana López Medialdea (PDI) , Mercedes Gómez Acuña (PDI) y Javier Pino Casas (alumno)			
Orden del día:			
Punto 1. Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores (24 de enero, 13 de febrero y 5 de abril de 2017).			
Punto 2. Informe de la Coordinadora			
Punto 3. Informe sobre dos propuestas Decanales:			
3.1. Criterios y procedimiento de asignación de centros Practicum I y II y sobre Guía del Practicum de Primaria.			
3.2. Ideas para una posible "modificación del procedimiento de evaluación del TFG"			
Punto 4. Planificación del calendario de trabajo de la CCT para los meses de junio-julio (con la posibilidad de alternar sesiones de mañana y tarde) en cuanto a:			
4.1 Valoración de Fichas 12a, conforme al calendario establecido ya por la Comisión Intercentro.			
4.2. Tribunales de TFG			
Punto 5. Ruegos y preguntas			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Se aprueban las actas de los consejos anteriores:

- Consejo ordinario del 24 de enero de 2017
- Consejo extraordinario del 13 de febrero de 2017
- Consejo ordinario del 5 de abril de 2017

Punto 2. La Coordinadora informa que:

2.1. Ya están actualizados de nuevo (por cambios de profesorado) los listados oficiales de asignación de líneas a alumnos matriculados en TFG para el curso 17-18. Actualmente las Comisiones deben manejar tres listados diferentes y ninguno es exacto:

- Listado de alumnos matriculados en matrícula ordinaria (asignación de enero-17)
- Listado de alumnos que han realizado ampliación de matrícula (asignación de marzo-17)
- Listado de alumnos remanentes de la matrícula en TFG durante el curso 15-16

Los listados que genera Secretaría a partir de los programas informáticos han vuelto a ser muy poco ajustados a la matrícula real en TFG, por lo que la Coordinación de la CCT ha elaborado unos criterios, que debería tener el listado de alumnos que se genera para que sea real y por tanto funcional, y se le han enviado al Decano, a la Responsable de Calidad del Centro y a la Administradora del Centro.

2.2. Ya está puesta en marcha la petición de Tribunales de TFG a los Departamentos. Ayer, 29 de mayo de 2017, faltaban por entregar su proposición de tribunales los Dptos. de Sociología, Filología Inglesa y Dca. de las CC. Experimentales y de las Matemáticas. La Coordinadora de la CCT-EI agradece a la nueva Coordinadora de la CCT-EP la buena disposición y coordinación para trabajar juntas en el reparto de TFG.

2.3 Se han producido nuevos cambios en la asignación de tutores de TFG, debido a que diferentes tutores han causado baja, bien por enfermedad o por baja laboral. Esta situación es especialmente habitual en los departamentos de Psicología y CC. de la Educación, en los cuales hay alumnos que se han visto obligados a cambiar hasta

	<p>Modelo de actas</p>	
	<p>Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria</p>	

3 veces de tutor desde febrero hasta ahora. En el momento actual todas las incidencias al respecto se encuentran resueltas.

2.4. Respecto a las solicitudes de codirigir TFG, por parte de becarios de FPI y FPU, que han recibido el Decano y las CCT: se ha llegado a la conclusión de que la asignación de tutorización y co-tutorización de los TFG es competencia exclusiva de cada Departamento, puesto que el TFG es una asignatura más del Grado y entra en el POD del Dpto. No obstante, se recuerda que tenemos una indicación expresa del Vicerrector de Planificación Académica (e-mail del 29-02-2016) en la que se indica que puede haber un máximo de dos profesores-tutores de TFG.

2.5. Ha habido 10 "Reuniones de Centro" desde enero hasta ahora, en las cuales se han tratado algunas cuestiones relevantes para esta CCT-EI:

- La Coordinadora de esta CCT-EI puede asistir a las Juntas de Facultad como invitada, con voz pero sin voto.
- El Vicerrector de Planificación Académica ha publicado oficialmente el 6 de abril de 2017 la resolución nº 419/2017 de interpretación de la normativa de evaluación de 25-11-2016, que avanzó en un e-mail de enero. La quinta y última "interpretación" se refiere a las fechas en las cuales se pueden defender TFG. En contra de las órdenes recibidas anteriormente, ahora sí pueden coincidir la defensa de los TFG con las fechas de los exámenes de las demás asignaturas. Viene a ser un reconocimiento de que las fechas que se aprobaron en esta CCT-EI en octubre de 2016 eran correctas, y que la petición del estudiante que hizo modificar la ficha de enero a nivel de Centro no tenía fundamento. Nos congratulamos de haber ayudado a resaltar las contradicciones que había entre tres normativas (evaluación, TFG y una normativa de cierre de actas) que ha desembocado en una armonización de todas ellas.
- El 26 de enero de 2017, en Comisión de Garantía de Calidad de Centro se aprobó la Memoria Anual del Grado en EI. También se aprobó un cambio en el Procedimiento 4º de TFG (Reparto de Solicitudes de Defensa de los TFG en Tribunales en cada Convocatoria). Este cambio hace referencia a que a partir de ahora Secretaría dará un albarán cuando se recojan los TFG o TFM que se han depositado para su defensa. De hecho en la 5ª convocatoria de defensa de TFG Secretaría ya emitió el albarán. La CCT-EI acuerda preguntar a la Responsable de Calidad de Centro (Magdalena López) si el Procedimiento 4º

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

ya ha sido publicado y si esta CCT debe dar algún paso en ese sentido para que se publique la cuarta versión de ese procedimiento.

- El 29 de marzo de 2017 se aprobó la nueva composición de esta CCT-EI.
- La Comisión Intercentros, en su reunión del 4-05-2017, aprobó la Carta de Solicitud de los planes docentes a los Directores de Dpto., en la cual estaban recogidas las normas que debían seguir los planes docentes para el próximo curso.

2.6. ANECA ha enviado la Acreditación del Título, documento que ya está accesible en la pág. Web. ANECA ha emitido un informe favorable (la Coordinadora felicita a los miembros de esta CCT-EI que intervinieron en la elaboración de este Informe). El VºBº se emite con la condición de que en el Título realice:

- La puesta en marcha de las mejoras recogidas en el Plan de Mejora que se presentó a ANECA
- La revisión de las tasas del Informe de la UTEC (tasas de aprobados, suspensos, abandonos...), que figuran en el anexo II, y que fue emitido el 6-04-2017.
- La revisión de los aspectos de la pág. Web de la Titulación que aún están por completar

2.7. Se produjo una incidencia con un examen de febrero de 2017 debido a que los dos profesores de la asignatura habían cesado su contrato y el día del examen no había profesor ni examen. Era una asignatura de segundo cuatrimestre y las tres alumnas implicadas habían adelantado convocatoria. La Coordinadora de esta CCT-EI, que tuvo conocimiento casualmente de esta incidencia, realizó los trámites necesarios para contactar con un profesor del curso pasado que impartió dicha asignatura, acordó con las alumnas retrasar dicho examen veinticuatro horas, pidió el examen a los profesores, aunque ya no tenían relación contractual con la UEx, y el profesor contactado, que actualmente sigue en la Facultad (aunque ya no imparte dicha asignatura) realizó el examen a las alumnas. Las tres alumnas implicadas, a pesar de haber pactado ya la solución, han registrado una queja sobre este hecho, dirigida al Decano.

Punto 3. Informe sobre dos propuestas Decanales:

3.1. Criterios y procedimiento de asignación de centros Practicum I y II y

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

sobre Guía del Practicum de Primaria.

José Luis Bravo, Vicedecano de Prácticas, previamente a esta reunión ha puesto a disposición de esta CCT-EI dos documentos:

- Criterios y procedimiento para la asignación de Centro y Tutores del Practicum I y II
- Guía del Practicum

El Vicedecano presenta un nuevo documento donde se ha recogido todo lo relativo a procedimiento y criterios, manteniendo tanto los criterios como el procedimiento que estaban establecidos. Comenta los pequeños cambios que recoge este documento, como un párrafo sobre los cambios justificados de centro una vez que ya han sido asignados. Se analiza y debate el documento y la CCT-EI aprueba el mismo. El Vicedecanato lo publicará en la pág. Web de Prácticas Externas.

El Vicedecano presenta una nueva Guía del Practicum. Ha sido elaborada por los Vicedecanos de los tres Centros (Facultad de Educación, Facultad de Formación de Profesores y Centro Universitario Santa Ana) para unificar las tres que había y actualizarlas en cuanto a legislación. También se ha incorporado en los lugares necesarios que los alumnos deben presentar un Certificado de no tener Antecedentes de Delitos Sexuales, según se acordó en la Comisión de Calidad Intercentros del 4 de mayo. Los miembros de la CCT-EI presentes en la reunión analizan la Guía y llegan a la conclusión de que necesita una actualización y adecuación en diferentes aspectos, por lo que se comprometen a analizarla con detenimiento y mandarle al Vicedecano las propuestas de mejora antes del próximo viernes, 2 de junio.

3.2. Ideas para una posible "modificación del procedimiento de evaluación del TFG"

El Decano propone ir pensando en un cambio en el sistema de evaluación de TFG, algo similar a lo que ya hacen otras Facultades. La evaluación consistiría en que el tutor puede poner hasta un 6 de nota en el TFG y el alumno no lo tiene que defender ante un tribunal a no ser que quiera más nota. En el caso de ir a tribunal la nota del tutor ya no tendría valor, sería solo la del tribunal.

Los componentes de esta CCT-EI analizan los pros y los contras de este sistema y acuerdan que este cambio de evaluación de TFG responde al exceso de carga que

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

supone para los profesores el actual sistema de evaluación, y que no es un cambio que aporte alguna mejora docente.

Se comenta que en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales se está pensando volver a hacer la evaluación del TFG con la defensa ante un tribunal: pusieron la posibilidad de no hacerlo y se están planteando volver a un procedimiento similar al actual.

Punto 4. Planificación del calendario de trabajo de la CCT para los meses de junio-julio (con la posibilidad de alternar sesiones de mañana y tarde) en cuanto a:

4.1 Valoración de Fichas 12a, conforme al calendario establecido ya por la Comisión Intercentro

4.2. Tribunales de TFG

La Coordinadora presenta el calendario que aprobó la Comisión Intercentros para la entrega y revisión de los planes docentes del próximo curso, y en función del mismo se fija el calendario de trabajo de esta CCT-EI (anexo III). Así como la distribución de trabajo entre los diferentes miembros de la misma.

La Coordinadora se compromete a publicarlo en el espacio web de la CCT-EI para que todos los miembros lo conozcan y puedan entregar su trabajo en tiempo y forma.

Punto 5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos se levanta la sesión a las 20:00.

Fechas de Aprobación: 7 de junio de 2017	 Firma el secretario/a:  Fdo: M ^a Rocío Esteban
--	---

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

	<p>Visto bueno del Presidente:</p>  <p>VºBº: Mª Rosa Oria Segura</p>
--	--